

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Curso: 2º ESO

Materia: FÍSICA Y QUÍMICA

Departamento de: FÍSICA Y QUÍMICA

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria y la extraordinaria.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

Instrumentos de evaluación:

Pruebas escritas. Se realizará una por cada unidad didáctica. Los ejercicios que se propongan en dichas pruebas para evaluar el progreso del alumnado se diseñarán según los siguientes criterios:

- Se elegirán ejercicios que requieran estrategias de resolución simples, evitando la dificultad matemática en lo posible.
- Los textos sobre los que se formulen preguntas contendrán un vocabulario sencillo.
- Las definiciones que se pregunten serán sobre los conceptos básicos aprendidos en cada unidad temática.
- Se propondrán ejercicios donde deban asociar un concepto con su definición, dar la definición de un concepto utilizando su propio lenguaje, ejercicios donde deban escribir el término que le falta a una frase incompleta o ejercicios donde deban completar un esquema.
- Se emplearán dibujos donde distinguir los distintos elementos representados o asociar un dibujo a un concepto.

Las actividades realizadas en casa.

Las actividades realizadas en clase.

Tareas telemáticas. Tareas semanales indicadas al alumnado y que el mismo devuelve realizadas por vía telemática.

Pruebas y cuestionarios en Moodle con cuestiones de razonamiento, aplicación del método científico, resolución de problemas, interpretación de gráficos.

Los exámenes de recuperación.

Los trabajos realizados individual o grupalmente (tanto de forma telemática, como presencialmente).

Criterios de calificación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES (1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN):

Para la obtención de la calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales se realizará mediante una media ponderada que tenga en cuenta las diferentes herramientas de evaluación. Los coeficientes de ponderación establecidos son los siguientes:

La nota media de las pruebas escritas realizadas durante el trimestre que conlleva 30 % de los contenidos teóricos y 40 % de las cuestiones y problemas prácticos, más el 30% restante que vendrá dado por las notas de clase, notas de trabajo en casa, de realización de trabajos monográficos y pruebas telemáticas.

Calificación de junio:

La nota de la evaluación ordinaria será la media de las notas que el alumno haya acumulado durante todo el curso, usando la misma ponderación que para las evaluaciones parciales.

Calificación de septiembre:

Los alumnos realizarán una prueba extraordinaria en relación a los contenidos trabajados durante el curso, que no han superado y que se le especificarán en el informe individualizado que se le entregará en junio.

Además de la prueba extraordinaria, a la hora de la calificación se tendrá en cuenta todo el desarrollo que el alumno ha tenido a lo largo del curso escolar, usando la misma ponderación.

La nota de la prueba extraordinaria sustituirá a su equivalente en junio.

En caso de que el alumno no se presente a la citada prueba, la calificación que se pondrá será no presentado (NP).